

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	11/0/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:		
		08:00 am	10:00 am		
Lugar de la Reunión	Sede del PDJJR	Tipo Reunión	Virtual ☐		
			Presencial ☒		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN					
Brindar capacitación al acompañamiento procesos restaurativos: Área sociofamiliar					
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)					
• Enfoques para el acompañamiento • PROCESO RESTAURATIVO • Etapa de valoración Sociofamiliar • Hipótesis explicativa del caso • Etapa de atención • Apartado de RESPONSABILIZACIÓN • Apartado de REPARACIÓN: • Apartado de REINTEGRACIÓN • Etapa de seguimiento y mantenimiento					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
Al inicio del taller se realizó una actividad reflexiva como rompehielo, invitando a las y los participantes a pensar en una situación difícil que hayan vivido y a reflexionar sobre el apoyo que recibieron o les hubiera gustado recibir. El acompañamiento se fundamenta en un enfoque restaurativo, centrado en las formas de interacción, los flujos comunicativos y las dinámicas de convivencia que permiten crear ambientes seguros, activar la capacidad de agencia y desarrollar valores, habilidades y competencias para tramitar conflictos. Este enfoque considera los daños causados, los vínculos y las relaciones, y busca generar alternativas de inclusión. El proceso restaurativo se basa en un marco justo y respetuoso, que reconoce las necesidades humanas de ser y pertenecer y promueve que las ideas de todos los integrantes de la comunidad sean consideradas al tomar decisiones. Esto fortalece la confianza entre los participantes y asegura que la comunicación y la participación sean auténticas. La justicia en el proceso implica permitir que las personas expresen su voluntad					

de participar, respetando tanto a quienes desean involucrarse como a quienes prefieren no hacerlo.

Este proceso se sustenta en tres principios: la participación, que implica involucrar a las personas en las decisiones que las afectan, escuchar sus puntos de vista y generar un compromiso colectivo; la explicación, que asegura la transparencia sobre las razones detrás de las decisiones y promueve la confianza en la gestión del proceso; y la claridad de expectativas, que establece con precisión lo que se espera de cada participante, reduciendo malentendidos y facilitando la colaboración.

El **enfoque sistémico** entiende a la familia como un sistema abierto compuesto por diversos subsistemas interrelacionados, donde cada cambio en un miembro impacta al conjunto, provocando ajustes que buscan mantener el equilibrio familiar.

El **enfoque ecológico** reconoce que el desarrollo humano resulta de la interacción entre la persona y su entorno. Considera no solo la situación inmediata y las relaciones directas, sino también las conexiones indirectas y la influencia de todo el entorno en el desarrollo individual, incluyendo la forma en que estas interacciones afectan a quienes se relacionan con la persona.

proceso de valoración

El proceso de valoración busca recopilar información relevante sobre las personas involucradas en un conflicto y su contexto familiar y social, con el propósito de diseñar un Plan Integral Restaurativo adaptado a sus necesidades y capacidades. La información se obtiene mediante entrevistas semiestructuradas, revisión documental y narrativas de los participantes, aplicando un enfoque empático, sin juicios, que facilite la participación activa, el enganche inicial y la comprensión clara del proceso.

La valoración permite:

- Identificar causas y consecuencias de la situación conflictiva.
- Determinar el nivel de responsabilización de los participantes.
- Detectar factores de riesgo y de protección.
- Reconocer redes de apoyo y la dinámica familiar.
- Explorar expectativas frente al proceso restaurativo y disposición para la reparación.

Se constituye así como el insumo principal para definir los objetivos de intervención.

Contenido de la valoración

La valoración integra elementos:

- **Objetivos:** datos sociodemográficos, antecedentes, nivel educativo y situación socioeconómica.
- **Subjetivos:** percepciones, emociones, historia de vida, dinámica relacional e impacto del conflicto.

Se desarrolla de manera interdisciplinaria, combinando las áreas psicológica y sociofamiliar, y utilizando técnicas como entrevistas, observación, genograma, ecomapa, revisión documental y aplicación de escalas de generatividad y vulnerabilidad.

La información recopilada se sistematiza en los formatos institucionales y permite documentar avances, dificultades y logros del proceso restaurativo, los cuales se reportan a las autoridades competentes a través del informe inicial.

Hipótesis explicativas:

Factores de Riesgo

Familiar:

- Antecedentes de consumo de SPA, PPL, VIF,AS, salud mental en la familia.
- Pautas de crianza (Ausencia de Normas y límites)
- Acumulación de eventos estresantes en la historia familiar
- Carencias económicas
- Carencias de redes apoyo.
- Vínculos afectivos débiles
- Bajas estrategias para la gestión de conflictos
- Procesos jurídicos previos
- Escaso reconocimiento de los integrantes de la familia
- Inestabilidad
- Elevado estrés familiar
- Roles difusos o sobrecarga en responsabilidades
- Ausencia de un plan de vida familiar
- Bajo sentido de pertenencia a la familia
- Escaso renacimiento de valores familiares
- Pocos espacios de ocio a nivel familiar
- Escasas redes de apoyo

Social:

- Aislamiento de la familia
- Normalización de conductas violencias como medio para la resolución de conflictos.
- Dificultad para buscar y recibir apoyo
- Agotamiento por recorrido institucional
- Espacios sociales de riesgo

Factores de Protección

Familiar:

- Ausencia de eventos de consumo de SPA, PPL, VIF,AS, salud mental en la familia.
- Familia integrada, sentimientos de pertenencia
- Presencia de valores
- Límites claros y explícitos
- Abordaje asertivo de conflictos
- Implicación en la familia
- Hábitos de vida saludables
- Dinámica familiar positiva
- Buenas relaciones paterno-filiales:
- comunicación estable, fluida y reflexiva
- Fomento de la autoestima
- Desarrollo de actividades enriquecedoras y satisfactorias
- Reconocimiento de logros
- Aceptación de los problemas internos y búsqueda de soluciones
- Apoyo emocional
- Prácticas de cuidado
- Redes de apoyo activas
- presencia de un plan de vida familiar

Social:

- Apoyo emocional afectivo
- Vinculado al Programa de Justicia Juvenil Restaurativa.
- Deseo de buscar contextos prosociales

Etapa de Intervención

La etapa de intervención tiene como objetivo orientar un trabajo conjunto con el ofensor, la víctima y sus redes de apoyo, basado en el Plan Integral Restaurativo, para promover la **responsabilización**, la **reparación del daño** y la **reintegración social y familiar**, fortaleciendo factores protectores y reduciendo factores de riesgo.

Fases de la intervención

- **Responsabilización:** busca que los participantes reconozcan los hechos, los daños ocasionados y sus consecuencias. Se promueve la corresponsabilidad familiar, la comunicación asertiva, la empatía y el manejo adecuado de los conflictos.
- **Reparación:** se enfoca en identificar los daños (emocionales, relacionales, materiales, entre otros) y en construir acciones de reparación simbólicas o formales, atendiendo las necesidades de las víctimas. Se fortalece el rol de la familia como red de apoyo para la resignificación del conflicto y la no repetición.
- **Reintegración:** busca fortalecer o reconstruir los vínculos familiares, sociales e institucionales, evitando la estigmatización y favoreciendo el desarrollo del proyecto de vida del adolescente o joven mediante el reconocimiento de recursos personales, familiares y comunitarios.

Metodología y enfoque

La intervención se desarrolla desde un enfoque interdisciplinario, con participación activa de las áreas sociofamiliar y psicológica. Se utilizan metodologías intrafamiliares e interfamiliares, entrevistas, espacios grupales y prácticas restaurativas formales e informales. Todo el proceso se fundamenta en **principios de participación, diálogo, corresponsabilidad, respeto y construcción colectiva de soluciones**, orientadas a la reparación del daño y al fortalecimiento de las relaciones.

Etapa de Seguimiento y Mantenimiento

La etapa de seguimiento y mantenimiento busca conocer cómo los ofensores, víctimas, sus familias y redes de apoyo han apropiado e implementado las capacidades adquiridas durante el proceso restaurativo, asegurando que los cambios logrados se mantengan y se prevengan nuevos factores de riesgo. En esta fase se orienta a los adolescentes y sus redes de apoyo sobre necesidades emergentes, se proveen nuevas estrategias para el acompañamiento familiar y se recopila información actualizada sobre la situación de los participantes, la cual puede ser compartida con las autoridades o actores pertinentes. Además, se da continuidad a los objetivos que hayan quedado parcialmente alcanzados durante la etapa de intervención y se evalúa el cumplimiento de los establecidos en el Plan

Integral Restaurativo, incluyendo encuestas de satisfacción con los participantes sobre el proceso.

El seguimiento se realiza mediante diálogos telefónicos o presenciales con los adolescentes, víctimas, familias, redes de apoyo, instituciones educativas, operadores y otros actores vinculados al proceso. Se indaga sobre la dinámica familiar, el equilibrio de los subsistemas, la evolución del ofensor y la víctima, así como la vinculación del joven a la oferta educativa y a actividades que fortalezcan su desarrollo personal y social. Cuando es pertinente, se realizan visitas domiciliarias para identificar avances o dificultades en la implementación de las capacidades fortalecidas. Esta etapa permite detectar factores de riesgo, activar redes de apoyo secundarias, orientar la proyección de vida y consolidar hábitos saludables, al tiempo que se fortalecen los vínculos familiares y sociales como factores protectores.

El seguimiento restaurativo se caracteriza por establecer la frecuencia de contacto según las necesidades de cada caso y por promover la consolidación de los cambios alcanzados mediante sensibilización, compromisos y acompañamiento interdisciplinario. Se brindan orientaciones sobre rutas de atención y estrategias de autocuidado, así como acompañamiento en casos de institucionalización para facilitar la reintegración familiar y social del adolescente o joven. La sistematización de la información se realiza a través de informes extraordinarios, de seguimiento y mantenimiento, informes finales y conceptos de cierre, permitiendo documentar la evolución de los participantes, los logros alcanzados y la sostenibilidad de las capacidades fortalecidas durante el proceso restaurativo.

CONCLUSIONES

Se culmina el espacio sin novedad

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

LISTADO DE ASISTENCIA							
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA							
F-FI-1381 V.1							
TIPO DE SESIÓN: Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro ☐		Cual <u>Capacitación</u>		MODALIDAD: Presencial ☒ Virtual ☐		Lugar: <u>Santa R</u>	
NOMBRE DEL EVENTO: <u>Capacitación Area sociotamiliar.</u>		RESPONSABLE: <u>Angie Borrero Jessica Butrago</u>		FECHA: <u>11/02/2026</u>		HORA INICIO: <u>8:00 am</u> HORA FIN: <u>10:00 am</u>	
No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Ledy Velilla Rincón	113415331	PDJR PRPA.	550497760	ledy.ave@scj.gov.co	<i>Ledy Velilla Rincón</i>	SI NO
2	Ana María López M.	1010178905	PDJR	3208842103	ana.lopez@scj.gov.co	<i>Ana María López</i>	SI NO
3	Alexandra Gamboa	1030553911	PDJR	305624455	alexandra.gamboa@scj.gov.co	<i>Alexandra Gamboa</i>	SI NO
4	Katherine Martínez	1012337147	PDJR	312685302	katherine.martinez@scj.gov.co	<i>Katherine Martínez</i>	SI NO
5	Paula Martínez	1000151262	PDJR	3202240112	paula.martinez@scj.gov.co	<i>Paula Martínez</i>	SI NO
6	Daniel Bonzo	1052405354	PDJR	3214952214	daniel.bonzo@scj.gov.co	<i>Daniel Bonzo</i>	SI NO
7	Jessica Butrago	103717580	PDJR	304513321	jessica.butrago@scj.gov.co	<i>Jessica Butrago</i>	SI NO
8	Angie Carolina Borrero	1010430588	PDJR	300783593	angie.borrero@scj.gov.co	<i>Angie Carolina Borrero</i>	SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota. Cuando se use un formulario como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co